



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER510C : TALLER DE ACCIONES PROTECTORAS DEL DOMINIO DESDE EL DERECHO PRIVADO

PERIODO : 1° semestre 2022 - 1° Bimestre

PROFESOR : Alfonso Santini

HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a martes 26 de abril
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, las y los estudiantes analizarán prácticamente, mediante la simulación de casos, algunos de los mecanismos jurídicos a través de los cuales se protege el dominio en Chile, con un especial énfasis en el derecho privado. Al finalizar el curso, el estudiante podrá evaluar adecuadamente la oportunidad, eficiencia y eficacia de las principales herramientas previstas por el derecho privado para la protección de la propiedad, tales como las acciones reales y posesorias previstas por el Código Civil y otras especiales, como el amparo de aguas. Para ello, las clases se desarrollarán a través del análisis de la doctrina y jurisprudencia más recientes con un aprendizaje basado en problemas.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	25-03-2022	25%	Escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	08-4-2022	25%	Escrita y oral

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en Clases	Permanente	20%	No aplica
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) i. Prueba: análisis de caso práctico; ii. Simulación o actividad práctica: emulación de juicio , tanto en la parte escrita como oral; iii. Participación en clases: responder a las preguntas que se hagan en clases y formular otras al profesor o al resto del curso .			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Jueves 28 de abril</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	30%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL Y ESCRITO

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Mediante certificado justificativo presentado dentro de las 48 hrs. hábiles (lunes a viernes, salvo feriados) siguientes a la evaluación
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> No podrá dar el examen
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Los días que al alumno le corresponda efectuar alegatos o exponer sobre la jurisprudencia estudiada. Estas fechas se definirán durante el desarrollo del curso.	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Tomás Meléndez Moraga	tvmelendez@uc.cl
-		